

Corte de La Haya decidió investigar a Nicolás Maduro por graves violaciones a los DDHH

La Corte Penal Internacional (CPI) resolvió avanzar en su investigación contra Nicolás Maduro y el régimen chavista en Venezuela, que está acusado de una serie de violaciones a los derechos humanos por la violencia ejercida contra la oposición y la sociedad civil. En principio, el régimen de Maduro ya habría sido notificado de la decisión de la CPI, cuyo fiscal jefe, Karim Khan.

El fiscal jefe de la CPI había anunciado la apertura de una investigación por presuntos crímenes de lesa humanidad en Venezuela en una visita oficial a Caracas el pasado 3 de noviembre, e hizo público al mismo tiempo un memorándum de entendimiento con el Gobierno, que firmó conjuntamente con Nicolás Maduro. La CPI, con sede en La Haya, abrió un examen preliminar en 2018 por la acción de efectivos de seguridad en las protestas que dejaron un centenar de muertos un año antes. La justicia venezolana ha imputado a unos 150 efectivos policiales y militares por violaciones de derechos humanos desde 2017, según el Ministerio Público. La oposición considera que estas acciones se tomaron únicamente para evitar el proceso judicial internacional. “Tenemos que seguir levantando la voz”, reaccionaron los padres de Juan Pablo Pernaletе, manifestante que murió durante las protestas antigubernamentales de 2017 en Venezuela, ante la apertura de una investigación en la Corte Penal Internacional (CPI) por posibles crímenes de lesa humanidad en el país. José Gregorio y Elvira, los padres de Juan Pablo, fallecido a los 20 años al ser impactado en el pecho por una bomba lacrimógena disparada por un militar, creen que la investigación “abre una puerta a la justicia”. “Hay sentimientos encontrados”, contó a la agencia AFP Elvira. “Por un lado hay satisfacción por el trabajo denunciando las violaciones de derechos humanos en Venezuela y hay esperanza porque se abre una puerta a la justicia; pero por el otro hay un vacío. Lloramos mucho. El asesinato de nuestro hijo y otros muchachos jamás debió ocurrir”, lamenta. Activistas consultados celebran este paso, pero advierten que el proceso para establecer responsabilidades será largo. El documento suscrito por Khan y Maduro, de hecho, aclara que “no se ha identificado a ningún

sospechoso ni a ningún objetivo".Venezuela vive su "peor" momento en materia de derechos humanos en 30 años.

Con información de <http://elimpulso.com>